COMUNICADO SINDICAL **12 de Diciembre de 2016**

E-098

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

BMN IMPONE UNA RETROCESIÓN DE SALARIOS NO PACTADA

Los efectos indeseados de una clasificación mal concebida.

La Dirección de Recursos Humanos presiona a compañeras y compañeras para obtener su firma y, por tanto, su aprobación a las **nóminas negativas de atrasos** realizadas tras la publicación de la clasificación de sucursales en mayo, aunque **la circular correspondiente tenga una entrada en vigor del 16/05/2016.**

La solicitud de devolución de ingresos indebidos realizada por BMN, a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), ha dado como resultado que **el banco se dirija a las compañeras y compañeros afectados y les "solicite" la firma de los recibos de nómina.**

La TGSS tiene establecido este procedimiento de devolución de ingresos indebidos para el reintegro total o parcial de cuotas ingresadas por error y, las empresas que hagan uso del mismo, deben adjuntar la documentación que justifique el derecho a la devolución solicitada (sentencias, nóminas, resoluciones administrativas, acuerdos...).

Pero BMN no cometió ningún error en el momento de abonar esas nóminas a principios de año; **ni existe un acuerdo, individual o colectivo, que permita retrotraer, a 1 de enero, los efectos económicos de una clasificación publicada meses más tarde**. De ahí la necesidad de recabar, sea como sea, el consentimiento de las compañeras y compañeros.

Una vez más, BMN se extralimita en lo que puede o no hacer y, una vez más, son las trabajadoras y trabajadores quienes sufren las consecuencias de sus malas prácticas. **La Dirección debe rectificar y así lo pedirá CCOO.**

Para más información, contacta con la delegada o delegado de **CCOO** más cercano.

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a **CCOO**

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	**Banco/Caja**	**Oficina**	**D C**	**Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN *grupobmn@servicios.ccoo.es*

Síguenos ***en*** - *http://www.ccoo-servicios.es/bmn/* - *http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/* *@ccoobmn* *Comfia Ccoo Grupo Bmn* *ccoobmn*

Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197;Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555